

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MULTIRAMA S. A." CELEBRADA EL DIA VIERNES 10 DE ABRIL DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía, el día de hoy viernes 10 de abril del año 2015, a las diez horas, en la calle Manuela Sáenz 650 y Hernández de Grón, se da inicio a esta Junta General.

Concurren por sus propios derechos, los siguientes accionistas: señora Laura María Enriqueta Acosta Coloma de nacionalidad ecuatoriana, propietaria del 96% del capital suscrito de la Compañía, esto es USD \$ 384.000; y, señora Susana Magdalena Alvear Cruz de nacionalidad ecuatoriana, propietaria del 4 % del capital suscrito de la Compañía, esto es USD \$ 16.000.

Por tanto está presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de USD \$ 400.000, dividido en acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta la señora Gloria Avelina Larcenas Martínez Gerente General de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Laura María Acosta Coloma, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de la Junta.

La Secretaria manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver el siguiente punto, constituyendo éste el ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador relativo a la situación de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario relativo a la situación de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y aprobación del balance general y el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, relativo a la situación de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.
4. Resolución sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2014.
5. Nombramiento de Comisarios y resolución sobre sus retribuciones.

La Junta acepta la celebración de la misma y aprueba el orden del día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Extraordinaria procediendo a ratificar los referidos puntos y a tomar resolución en la siguiente forma:

1. Se da lectura al informe de Administrador relativo a la situación de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2014, el cual se aprueba.

2. Se da lectura al informe del Comisario relativo a la situación de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2014, el mismo que es aprobado por la Junta.

3. En conocimiento del balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, relativo a la situación de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2014, igualmente se aprueba de conformidad con la ley.

4. La Junta General dispone que se proceda de conformidad con la ley con los resultados del ejercicio económico del año 2014, esto es, con la pérdida que asciende a la suma de \$153.511.75, ratificando y autorizando los asientos contables respectivos.

5. La Junta General designa en calidad de Comisario Principal al licenciado Antonio Federico Casa y en condición de Comisario Suplente al señor Nicolás Augusto Molina Albuja.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos.

- 1) Copias de los informes de Gerente y Comisario.
- 2) Copia del balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos del año 2013
- 3) Lista de Asistencia a la Junta general de accionistas.
- 4) Copias de la presente acta debidamente certificada.

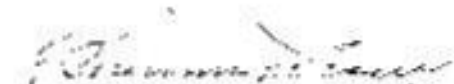
Por no haber ningún otro asunto de que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta General se reinstaló a las once horas y treinta minutos, con la asistencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, se dio lectura del Acta y se la aprobó por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.



Gloria Ayelme Larcenis Martínez
GERENTE GENERAL



Laura María Enriqueta Acosta Coloma
SECRETARIA-ACCIONISTA



Susana Magdalena Añez Cruz